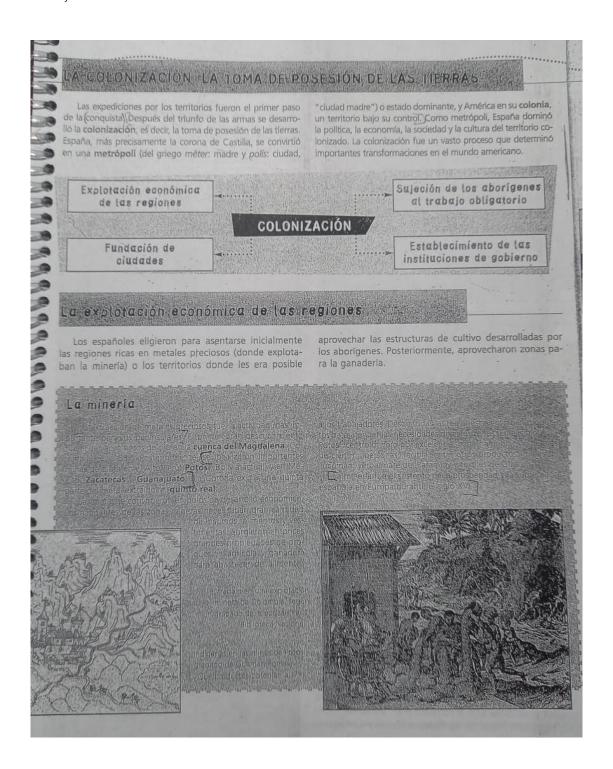
7 – COLONIZACIÓN AMERICANA.

Seguirmeos trabajando con el cuadernillo de clase, en este caso de la pagina 63 a la 67 que aparecen más abajo.

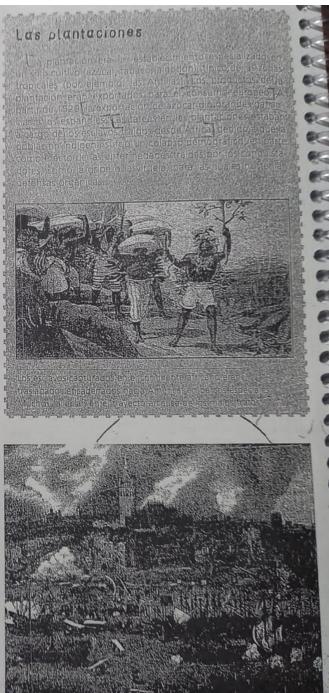




Las relaciones comerciales: la imposición del monopolio

Para asegurarse el mayor beneficio posible, los monarcas españoles establecieron el monopolio comercial en el continente americano: las Indias podían comerciar sólo con España. Todo el tráfico de mercancías estába centralizado y se mantenía bajo estricta vigilancia. Se estableció el sistema de puerto único: sólo desde Sevilla (y desde Cádiz a partir de fines del siglo XVII) podían salir mercaderías para América, y sólo a Sevilla podían llegar los cargamentos americanos. La región sevillana, ubicada al sur de España, era la sede de las casas comerciales más importantes de España. Su situación geográfica, accesible y segura, era favorable para las actividades marítimas y comerciales. En América, los únicos puertos autorizados para el comercio eran: Veracruz (México), Portobelo (Panamá), La Habana (Cuba) y Cartagena (actual Colombia).

Los mercaderes extranjeros no estaban autorizados legalmente para participar en el comercio americano. Sólo intervenían en forma indirecta en calidad de abastecedores, llevando sus mercaderías a Sevilla.



La ciudad de Sevilla en el siglo XVI, con intensa actividad comercial.

(Óleo atribuido a Sánchez Coello, Madrid, Museo de América.)

El sistema de flotas y galeones

Para el comercio con sus colonias la monarquía española estableció el sistema de flotas y galeones, que tuvo vigencia desde mediados del siglo XVI hasta mitad del siglo XVIII. La metrópoli enviaba anualmente dos flotas acompañadas por embarcaciones de defensa (los galeones) para protegerlas de los ataques de piratas y corsarios. Las flotas partían de Sevilla, una en enero y la otra en agosto, y navegaban por las rutas establecidas por la Corona. Al llegar a América, se

- una parte se dirigía al puerto de Veracruz en México, desde donde se distribuían las mercaderías por el Virreinato de Nueva España;

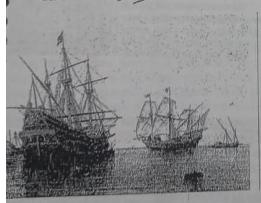
- la otra llegaba hasta Portobelo, en Panamá, desde don-

de se distribuían por el Virreinato del Perú.

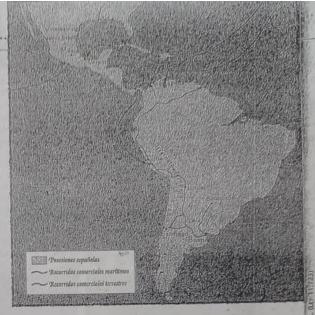
El comercio colonial sólo podía realizarse mediante este sistema, que aseguraba el mongolio español. Parte del trayecto se hacia por mar, y el resto por tierra. El traslado era lento y difícil por las grandes distancias, los malos caminos y los precarios medios de transporte (a lomo de mula) Los productos tardaban en llegar y sus precios eran muy altos. Las mercancias se encarecían porque pasaban por muchos intermediarios (vendedores del puerto, del interior, comerciantes locales) y también por el alto valor de los impuestos de entrada y salida.

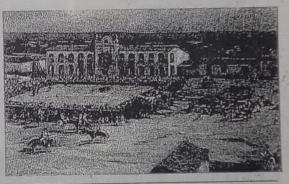
Con el correr de los años, este sistema monopólico fue burlado en las colonias. A partir del siglo XVII otras potencias, como Francia e Inglaterra, se aventuraron a comerciar con América. Ofrecían productos más baratos y en forma más rápida, y los ingresaban en América a través del contrabando*, Los contrabandistas podían vender en América a bajos precios porque sus mercancias no pagaban impuestos ni sufrían los altos costos de transporte

del comercio legal.



Las flotas que se organizaban para el comercio con América sollan reunir alrededor de 40 embarcaciones. Realizaban un recorrido fijo, custodiadas por los galeones. ¿Por qué este sistema encarecía las mercanclas?





Hasta fines del siglo XVIII, gran parte del comercio que se realizaba en Buenos Aires estaba basado en el contrabando, Las naves extranjeras llegaban al puerto generalmente con la excusa de reparar desperfectos, y descargaban sus mercancias. Corrida de toros en la Plaza Mayor, 1750, de Léonie Matthis.

Vocabulario

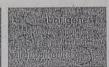
Contrabando: comercio prohibido por las leyes. Acción o intento de exportar o importar productos en forma fraudulenta; es decir, sin pagar los derechos de aduana a que estan sometidos legalmente y, en la época de la Colonia, sin pasar por las rutas y los puertos establecidos A diferencia de Europa, donde el movimiento general de la economía generó una mayor libertad para la mano de obra (con la disminución de la servidumbre de la gleba, en América los europeos establecieron sistemas de trato jo obligatorio. La encomienda, la mita, el yanaconazgel porteo y la esclavitud fueron las formas de trabajo ya gentes.

La encomienda

La encomienda fue instalada por el sucesor de Colón, Nicolás de Ovando, en La Española (Haití), a partir de 1508./ Por este sistema, la Corona concedía al encomendero, de por vida, derechos sobre un cierto número de indios:







El vínculo de prestaciones y protección que se establecía entre encomenderos e indígenas recuerda el sistema de relación entre señores y siervos de la gleba de la Europa medieval. Las haciendas a cargo de encomenderos tenían, al igual que los señorios, un tipo de economía natural o de autosuficiencia: en ellas se producían el alimento, el vestido y la vivienda.



El sistema de encomiendas se mantuvo firme hasta mediados del siglo XVI, cuando se levantaron voces desde la Iglesia y los sectores del pensamiento en las universidades de España en defensa de los indígenas. En la Universidad de Salamanca surgieron críticas hacia los abusos de los

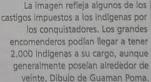
La absorción del Indio, mural de José Clemente Orozco (detalle).

conquistadores. El catedrático y teólogo Francisco de Vitc (1484-1556) sostuvo que los aborígenes no eran seres infer res a los que se podía explotar sino seres libres, con los mism derechos que los españoles y dueños de sus tierras y bienes

En la defensa de los indígenas se destacó el padre B tolomé de Las Casas (1474-1566), quien consagró su vida conseguir un trato justo para las comunidades aborígen Sostuvo insistentemente que los españoles debían vivir sus propias tareas y no del trabajo indígena.

La Corona española intentó limitar el poder de los enc menderos, pero esta decisión no fue tomada únicamente de

la vallosa prédica de de Las Casas: las encomiendas eran difíciles de controlar y representaban un peligro para la autoridad real. Después de haber alcanzado, tras muchos esfuerzos, la organización del estado y el fortalecimiento de la monarquía, los reyes no podían permitir la extensión de señoríos en América.





Mita, yana y porteo

¿ El trabajo forzado de los indígenas tomó también otras formas:

-La mita (del quechua: "turno") era una institución tradicional aplicada en la zona andina por los aborígenes, que los conquistadores adaptaron a sus necesidades. Consistía en un servicio que los indígenas estaban obligados a prestar a los españoles. Las tareas que debían cumplir eran casas (ganaderas, domésticas, mineras). La mita minera emás extendida. Los indigenas eran trasladados en frotativa para el trabajo en las minas durante un tiempo neralmente diez meses). Luego volvían a su comunida cabo de un breve período de descanso debían regresal

yacimientos. Ante los caciques locales se elegia por sorteo a quienes formarian parte de cada turno.

 - La yana o yanaconazgo era el trabajo obligatorio de los indigenas en las labores agricolas. Las haciendas de los españoles se dividian en parcelas que eran trabajadas por los yanaconas*.

El porteo era la obligación que tenían los aborígenes de transportar los productos que requirieran los conquistadores ¿A qué tipo de trabajo obligatorio al que estaban sometidos los aborígenes alude la imagen?



La esclavitud

La esclavitud fue impuesta a los indígenas desde los primeros tiempos de la conquista hasta 1503, cuando la Corona española estableció que los abòrigenes debían ser considerados personas libres, aunque sujetas a trabajo obligatorio. Las tareas en las plantaciones empezaron a asignarse a esclavos africanos, debido a que la población indígena sufrió una gran mortandad. En las zonas tropicales de America, el cultivo del azúcar y la esclavitud estaban muy vinculados, pues esta era una de las actividades que necesitaba mayor trabajo manual.

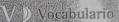
¿Por que los europeos, que consideraban legítimo esclavizar y explotar a otras personas, buscaron en África la mano de obra esclava? Porque esta región contaba con una cantidad importante de población, y era accesible y cercana.

¿Por qué no se implantó la esclavitud en toda la producción en la América española? Según el historiador Immanuel Wallerstein, porque el suministro de esclavos africanos, por grande que fuera, no era ilimitado. Y porque controlar una población esclava, dada la gran probabilidad de revueltas, no lo hacía práctico. Además la producción de grano, la crianza de ganado y la minería requerían una mayor especialización de los trabajadores que la producción del azúcar.

El tráfico inhumano de la esclavitud se mantuvo hasta el siglo XIX. También se destinaron esclavos a las tareas domésticas.



El transporte de las personas también era una tarea llevada a cabo por esclavos, como puede observarse en la imagen.



Danaciona, ligis nutro tua yana: sirviente l'aborigen aparcero en executivos de l'altibria. Entre los artiguos incas, los yanas eran los servidores perpetuos que no perteneciato a los april de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la con



Relean las páginas anteriores desde el título: "La sujeción de los aborígenes a sistemas de trabajo obligatorio". Observen las imágenes y sus epigrafes. Subrayen las ideas principales y marquen con un circulo las palabras clave. Por último, respondan:

- Expliquen el significado del término "encomienda" y los derechos y las obligaciones que adquiría el encomendero respecto de los aborígenes por este sistema. Revisen lo que estudiaron sobre el Medioevo en Europa y establezcan en que aspectos se podrian trazar similitudes entre la encomienda y el señorio europeo.
- 2. ¿Por qué los reyes españoles limitaron este sistema?
- Describan en qué consistia el trabajo forzado que estaban obligados a prestar los indigenas por la mita, la yana y el porteo.
- 4. ¿Cuándo y por qué los españoles comenzaron a traer esclavos desde África?
- 5. Escriban un parrafo con sus opiniones sobre el sistema de trabajo obligatorio establecido por los colonizadores en América.

Consulten la carpeta de actividades para trabajar un poco más. Tras la llegada de los españoles a América podemos establecer tres periodos: exploración, conquista y colonización. De esta última nos empezamos a ocupar. Lo primero que va a preocupar a la monarquía española es la explotación y control de los recursos (naturales y humanos). Para ello se comienzan a fundar ciudades y establecer unidades administrativas (virreinatos) y se establece el monopolio comercial (América solo podía comerciar con España por medio de unos únicos puertos habilitados en ambos continentes).

El primer recurso natural que ocupo a los españoles fue el oro y la plata que los pueblos originarios ya explotaban. Después implementaron las plantaciones y las haciendas, por diversas razones se hizo necesario traer mano de obra (trabajadores) recurriendo a la esclavitud sobre todo de África (recuerden lo que hablamos por meet del comercio triangular).

La mano de obra, según los recursos naturales que se tratara, se organizó en mita, yanaconazgo y encomienda.

<u>Actividades:</u> Lean atentamente los apartados de "La colonización: la toma de posesión de las tierras" y "la sujeción de los aborígenes a sistema de trabajo obligatorio" y resuelvan las consignas.

- 1) Identifique la metrópoli y las colonias y la relación entre ellas.
- 2) describan brevemente las siguientes actividades: minería, ganadería y plantaciones.
- 3) expliquen el sistema de monopolio, flotas y galeones.
- 4) Expliquen el significado del termino encomienda, y los derechos y obligaciones que adquiría el encomendero respecto de los aborígenes por este sistema.
- 5) describan en qué consistía el trabajo forzado que estaban obligados a prestar los indígenas por la mita, la yana y el porteo.
- 6) ¿Cuándo y porque los españoles comenzaron a traer esclavos desde África?
- 7) escriban un párrafo con sus opiniones sobre el sistema de trabajo obligatorio establecido por los españoles en América.